



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0073_2: Operar los procesos de tratamiento y depuración del agua”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0073_2: Operar los procesos de tratamiento y depuración del agua".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Verificar el funcionamiento de los procesos unitarios de tratamiento y depuración del agua de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR), para registrar los parámetros e incidencias detectados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Detectar las anomalías de funcionamiento del proceso unitario de tratamiento alguicida, desinfección y depuración del agua de una EDAR, a través de la observación visual y de las indicaciones de los sensores, registrando las incidencias en los partes normalizados.	☐	☐	☐	☐
1.2: Regular el caudal de entrada de agua a tratar, mediante la manipulación de las compuertas de by-pass, para conseguir la estabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐
1.3: Validar el funcionamiento del desarenado y del tratamiento primario del agua de una EDAR, en la secuencia de aplicación del tratamiento alguicida, desinfección y depuración del agua, registrando las incidencias en los partes normalizados.	☐	☐	☐	☐
1.4: Evitar el desborde de espumas en las balsas de aireación, decantadores y canal de recirculación mediante el uso de difusores de agua o adicionando antiespumantes, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.5: Confirmar el suministro de aire en los reactores biológicos mediante la visualización del valor de aire suministrado con lo establecido en el proceso de aireación, para favorecer el tratamiento biológico del agua.	☐	☐	☐	☐

1: Verificar el funcionamiento de los procesos unitarios de tratamiento y depuración del agua de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR), para registrar los parámetros e incidencias detectados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Revisar las válvulas, bombas, tornillos de Arquímedes, equipos mecánicos y eléctricos, según los protocolos de actuación, para confirmar su funcionamiento y registrar las incidencias en los partes normalizados.	☐	☐	☐	☐
1.7: Verificar el funcionamiento de las instalaciones de tratamiento y secado de lodos, siguiendo los procedimientos implantados, registrando las incidencias en los partes normalizados.	☐	☐	☐	☐
1.8: Verificar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento de olores y la existencia de reactivos, soluciones de limpieza y purificación de gases, comprobando el lecho y garantizando la eficacia de su relleno, para mantener operativo el proceso.	☐	☐	☐	☐
1.9: Verificar el funcionamiento de los procesos de filtración y desinfección en la reutilización de aguas depuradas (cloración, radiación ultravioleta, ozonización, entre otros), comprobando los filtros, sistemas de dosificación, la eficacia en la aplicación de sustancias, entre otros para el posterior registro de las incidencias en los partes normalizados.	☐	☐	☐	☐

2: Actuar sobre los procesos de tratamiento del agua en estaciones de tratamiento de aguas potables (ETAP), controlando la operatividad de los mismos, para asegurar su funcionamiento y obtener agua potable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Verificar el funcionamiento de los procesos de tratamiento con cloro o derivados, ozono, otros biocidas o radiación ultravioleta, entre otros, en las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), controlando la dosis del biocida a incorporar y el análisis del agua posteriormente, entre otros, para mantener operativo el proceso.	☐	☐	☐	☐
2.2: Verificar la dosis de los reactivos utilizados en los procesos de tratamiento del agua potable, comprobando su efecto sobre el agua analizada, para controlar la operatividad del tratamiento.	☐	☐	☐	☐
2.3: Efectuar las operaciones de descarga y almacenamiento de reactivos en los procesos de tratamiento del agua potable, conforme a los planes de mantenimiento (periodicidad, detección de necesidad, entre otros),	☐	☐	☐	☐

2: Actuar sobre los procesos de tratamiento del agua en estaciones de tratamiento de aguas potables (ETAP), controlando la operatividad de los mismos, para asegurar su funcionamiento y obtener agua potable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
manipulación de reactivos establecidos (dosis, seguridad, entre otros) y reglamento de almacenamiento de productos químicos (RAPQ) para prevenir los riesgos asociados a la operación.				
2.4: Verificar las condiciones de operatividad de los filtros de arena y de membranas considerando variables como su limpieza, tiempo de servicio, entre otras, y efectuando las acciones requeridas para su mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
2.5: Supervisar el proceso de floculación, controlado la adición de sustancia floculantes, aglutinación de sustancias coloidales y comprobando la decantación y filtrado posterior del agua.	☐	☐	☐	☐
2.6: Validar el funcionamiento del sistema de control del tratamiento del agua potable, controlando los procesos de captación, bombeo, decantación, cloración, dosificación de reactivos, impulsión a consumos, caudales y presiones de suministro, entre otros, para ajustar los parámetros.	☐	☐	☐	☐
2.7: Efectuar la medida de las variables integradas en el sistema automatizado de control del proceso de tratamiento, según instrumentos específicos y comparándolas con los valores estándar, para mantener la operatividad del mismo.	☐	☐	☐	☐
2.8: Controlar la concentración de trihalometanos y otros subproductos del proceso de desinfección del agua peligrosos para la salud utilizando procedimientos e instrumental específico para evitar su formación e incorporación en el agua de consumo y el medio ambiente.	☐	☐	☐	☐

3: Obtener los datos de los instrumentos y medidores instalados en las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y/o Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para su registro en los documentos normalizados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Obtener las mediciones continuas o puntuales de caudal de agua, mediante los instrumentos y medidores instalados en las ETAP y/o EDAR, para registrar en los documentos normalizados.	☐	☐	☐	☐

3: Obtener los datos de los instrumentos y medidores instalados en las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y/o Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para su registro en los documentos normalizados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Controlar los sensores de pH, oxígeno disuelto, cloro residual u otro biocida y otros parámetros, en los puntos de la línea de agua que determina el procedimiento, para verificar su operatividad.	☐	☐	☐	☐
3.3: Controlar los tiempos de funcionamiento de bombas y equipos mecánicos, según el procedimiento de funcionamiento establecido, para proceder a su registro.	☐	☐	☐	☐
3.4: Utilizar los medidores portátiles de parámetros de calidad del agua instalados en las ETAP y/o EDAR, una vez ajustados y calibrados en función del proceso.	☐	☐	☐	☐
3.5: Verificar las mediciones y toma de datos efectuadas, mediante los instrumentos y medidores instalados en las ETAP y/o EDAR, garantizado que incluyen las unidades de cada parámetro.	☐	☐	☐	☐
3.6: Medir la temperatura, presión y caudal de gas, en la digestión anaerobia, con los instrumentos y medidores instalados en las ETAP y/o EDAR, para registrar los parámetros en los documentos normalizados.	☐	☐	☐	☐
3.7: Registrar los consumos de reactivos y las lecturas de los indicadores de nivel en las unidades del proceso en los documentos normalizados.	☐	☐	☐	☐

4: Obtener muestras representativas del afluente, efluente y procesos intermedios, siguiendo el procedimiento establecido y las especificidades de Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y/o Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para determinar parámetros físicos, químicos, biológicos y radiactivos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Verificar el material de muestreo del afluente, efluente y procesos intermedios según lo establecido en el procedimiento de toma de muestras (condiciones de limpieza y preparación), para no enmascarar los resultados.	☐	☐	☐	☐
4.2: Seleccionar los contenedores de recogida de muestra en base al tipo y volumen de muestra recogida, entre otros, para favorecer el traslado y la no	☐	☐	☐	☐

4: Obtener muestras representativas del afluente, efluente y procesos intermedios, siguiendo el procedimiento establecido y las especificidades de Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y/o Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para determinar parámetros físicos, químicos, biológicos y radiactivos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
alteración de las condiciones de la muestra.				
4.3: Recoger la toma de muestra en los puntos de muestreo de manera manual o mediante la técnica o dispositivo establecido en el procedimiento de toma de muestras, para obtener datos reales de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua.	☐	☐	☐	☐
4.4: Introducir las muestras recogidas en cajas de almacenamiento térmico, bolsas herméticas o bolsas de poliburbujas, entre otros, según las condiciones establecidas en la ETAP y/o EDAR, para su traslado y conservación.	☐	☐	☐	☐
4.5: Etiquetar los recipientes de muestreo conforme a los protocolos de identificación y las referencias de las mismas, tales como punto de muestreo, número de muestra y fecha y hora de la toma, entre otros, para identificar el tipo y tiempo transcurrido.	☐	☐	☐	☐
4.6: Registrar los datos del proceso de toma de muestra, tales como hora, contenedor utilizado y volumen, entre otros, en las hojas de muestreo establecidas, para dejar constancia del proceso.	☐	☐	☐	☐

5: Efectuar las operaciones de separación, tratamiento, retirada de lodos y residuos en las estaciones de tratamiento y/o depuración de agua, bajo la supervisión de la persona responsable, evitando ocasionar situaciones de anoxia puntuales que podrían propiciar la proliferación de microorganismos, para garantizar la fluidez de la depuradora.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Programar las operaciones de limpieza de las rejillas en función del caudal y carga del agua, entre otros, para evitar su colmatación.	☐	☐	☐	☐
5.2: Retirar las arenas, grasas y residuos de desbaste según el proceso establecido, para depositarlos en los contenedores establecidos para tal fin.	☐	☐	☐	☐

5: Efectuar las operaciones de separación, tratamiento, retirada de lodos y residuos en las estaciones de tratamiento y/o depuración de agua, bajo la supervisión de la persona responsable, evitando ocasionar situaciones de anoxia puntuales que podrían propiciar la proliferación de microorganismos, para garantizar la fluidez de la depuradora.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Efectuar las operaciones de purga de lodos en las estaciones de tratamiento y depuración de agua garantizando el mantenimiento de un número óptimo de microorganismos en el sistema para ayudar a mantener el nivel de tratamiento.	☐	☐	☐	☐
5.4: Controlar el funcionamiento de los equipos de deshidratación y secado de lodos mediante la inspección visual del proceso y el ajuste de los mandos, entre otros, para separar el agua del contenido sólido.	☐	☐	☐	☐
5.5: Retirar los residuos y subproductos de la deshidratación y secado según el subproducto y la finalidad o utilización de los mismos, tales como almacenamiento, valoración, depósito en vertederos o incineración, para su aprovechamiento o eliminación.	☐	☐	☐	☐